



L. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N°

0003782

QUINTERO, 06 OCT. 2016

VISTOS:

- 1.- La organización de la ceremonia de inauguración de la Casa Estación y de los Puestos de Artesanía del Pasaje Sordini de la comuna de Quintero. Programado para el día 23 de septiembre de 2016 a las 20:00 horas, en la dirección señalada precedentemente.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 03330.- con fecha 02 de septiembre de 2016, que aprueba la realización de la ceremonia de Inauguración de la Casa Estación y de los Puestos de Artesanía del Pasaje Sordini de la comuna de Quintero, para el día 23 de septiembre a las 20:00 hrs., y los gastos en que se incurra con la mencionada actividad.
- 3.- El Informe Jurídico N° 285.- de fecha 04 de octubre de 2016, sobre pronunciamiento de la adquisición sobre la compra de 1.000.- (mil) llaveros, para ser entregados como recuerdo a los concurrentes de la ceremonia de la Inauguración de la Ex- Casa Estación.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** la adquisición de 1.000.- (mil) llaveros, para ser entregados como recuerdo a los concurrentes de la ceremonia de la inauguración de la Ex- Casa Estación y de los puestos de Artesanía del Pasaje Sordini, de la comuna de Quintero.
- 2.- **IMPUTESE** el presente gasto al presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



Patricia Lucarelli García
PATRICIA LUCARELLI GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



Rubén Gutiérrez Cabrera
RUBEN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Secretaría Municipal
 - 3.- Dirección de Administración y Finanzas
 - 4.- Control
 - 5.- DIDECO
- RGC/PLG/MYA/epv